

# Factura

JACQUELINE VIVIANA, RIVERA CHACÓN

Nit Emisor: 25350765

JACQUELINE VIVIANA RIVERA CHACON

8 AVENIDA PANORAMA SAN CRISTOBAL 12-

47.CASA15, CONDOMINIO LAS ORQUIDEAS, zona 8, Mixco,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5171D195-36E1-4226-8C9E-C39F17794915

Serie: 5171D195 Número de DTE: 1457603110

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 10:49:24

Fecha y hora de certificación: 12-ene-2023 10:49:24

Moneda: GTQ

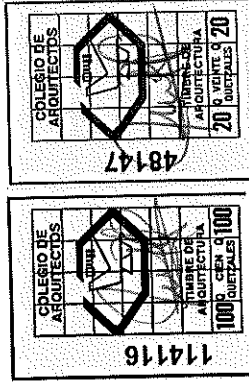
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número (MEM-31-2023).	12,629.03	0.00	0.00	12,629.03	I.V.A. 1,351.10357
<b>TOTALES:</b>				12,629.03	0.00	0.00	12,629.03	I.V.A. 1,351.10357

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten Signature]*



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y C. S. A.  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION  
**JEFE**  
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez,  
Jefe de la Unidad de Planificación  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

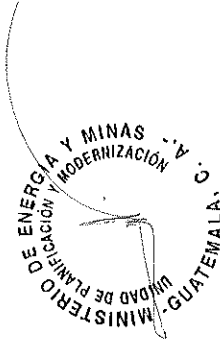
Licenciada  
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

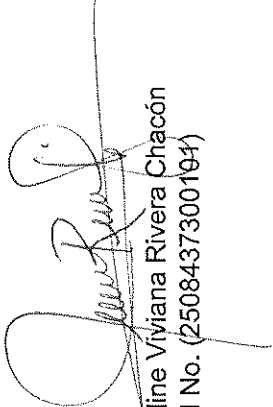
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-31-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación del Ministerio de Energía y Minas
  - Participación en las modificaciones del FODA del Ministerio de Energía y Minas, para la construcción final del Programa de Gobierno Electrónico en relación a las recomendaciones brindadas por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, con el apoyo del Departamento de Informática del MEM.
- c) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento interno de las máximas autoridades, unidades de apoyo y ejecutoras del MEM, o de instituciones u organismos nacionales e internacionales
  - Apoyo en la elaboración del Programa de Gobierno Electrónico del Ministerio de Energía y Minas, integrando los cambios sugeridos en la revisión realizada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- d) Asesoría y colaboración en la redacción, integración, evaluación, edición de documentos que por ley o a solicitud de las Autoridades del MEM deban de construirse en la UPMI (Informe de Rendición de Cuentas, Memoria de Labores, Informe Presidencial, entre otros)
  - Elaboración del Informe de ejecución de metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2022, según indica el Artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, periodo de septiembre a diciembre, correspondiente al tercer cuatrimestre del 2022.



Atentamente,



Jacqueline Viviana Rivera Chacón  
DPI No. (2508437300194)



**Aprobado**  
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Arbolfo Ayala Vargas**  
Vice-ministro de Energía y Minas